

Desde el edicto de Diocleciano hasta el del señor Cortés, han sido muchos los intentos de reglamentación oficial de los precios, sin que alguna vez se haya logrado abrogar establemente la ley de la oferta y de la demanda. La violación de los derechos de los individuos conduce indefectiblemente al empobrecimiento de los pueblos y no puede, por consiguiente, sostenerse por largo tiempo.

Todo mal, de cualquier orden que sea, lleva en sí mismo su decreto de muerte. Que no intervenga el Estado y desaparece pronto lo que debe desaparecer. Todos los negocios, todas las empresas tienen sus contratiempos y sus malos ratos. Que no se interponga el Estado y la duración de estos ratos será menor, y el mal que era circunscrito no se extenderá a todas las formas de actividad.

*La Tribuna*, 21 de setiembre de 1939.

---

---

Cuando un hombre ha hecho su fuerza a base de codicia y trapacería, basta un pretexto cualquiera o un ligero fracaso, para que todo se enrede y se disperse. Porque no es posible constituir por la injusticia, por el perjurio, por la mentira, una potencia que dure.

DEMÓSTENES